

**C. JOANA MEDINA ALVAREZ**  
**Presente**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00694019**, el día **21 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- **"SOLICITO SUELDO Y ACTIVIDADES GENERALES DEL DIPUTADO JAIME HERNANDEZ CENTENO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO A SI MISMO DEL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO."**

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia del Poder Legislativo**

Paseo del Congreso No. 60 Col. Marfil C.P. 36250, Guanajuato Capital.

[transparencia@congresogto.gob.mx](mailto:transparencia@congresogto.gob.mx)

Tel. 01 (473) 102 00 00 Ext. 6090

**PNT: Sujeto Obligado, Poder Legislativo.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente,**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**